MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de felicitación y reconocimiento:

CONSIDERANDO:

El RP Ronel Ángel Chipana Peña CMF, nació un 10 de marzo de 1966 en la ciudad de Hualhuas, provincia de Huancayo, departamento de Junín. Posteriormente, cursó sus estudios primarios en la Institución Educativa N°5049 - Emma Dettmann de Gutiérrez del Callao, así como, sus estudios secundarios en la Institución Educativa Dora Mayer de Huancayo.

El RP Ronel Ángel Chipana Peña CMF, ostenta una formación académica importante que trasciende en beneficio de la educación, así lo avalan sus estudios de doctorado en educación en la Universidad Nacional Federico Villareal, su grado de maestro en costos y presupuestos en la Universidad Nacional Federico Villareal, su segunda especialidad en tecnología educativa, administración y gerencia educativa en la Universidad Nacional de Trujillo, su licenciatura en educación secundaria con mención en filosofía, psicologías y ciencias sociales en la Universidad Nacional de Trujillo, su bachillerato en educación en la Universidad Nacional de Trujillo, y, sus estudios sacerdotales y pedagógicos en el Instituto Superior Teológico Juan XXIII.

Así mismo, ha sido partícipe importantes cursos de especialización como son: curso de adaptación a la norma ISO 9001: 2015 en AENOR, diplomado en gerencia de la calidad ISO 9001:2008 en SGS Academy, programa de especialización de la calidad en educación – modalidad virtual en la Pontificia Universidad Católica del Perú, curso de calidad en educación en la OEA, curso taller de diseños para materiales de desarrollo de aprendizajes significativos en la Pontificia Universidad Católica del Perú, programa en gerencia educativa en la en la Pontificia Universidad Católica del Perú, y, curso de gestión de recursos humanos en la Universidad San Ignacio de Loyola.

Producto de su especialidad, capacitación y experiencia en el ámbito de la educación, el RP Ronel Ángel Chipana Peña CMF, ha desempeñado los siguientes cargos: director del Colegio Claretiano de Trujillo (2022), secretario de economía del Consejo Directivo Nacional de Consorcio de Centros Educativos Católicos (2017 – 2019), secretario ejecutivo de la Comisión de Educación y Cultura de la Conferencia Episcopal Peruana (2018),

director de la Oficina Nacional de Educación Católica (2018), primer vicepresidente del Consejo Directivo Nacional del Consorcio de Centros Educativos Católicos (2014 – 2016), director del Colegio Particular Claretiano de Lima (2000 – 2019), y, coordinador del Departamento de Pastoral y profesor de Educación Religiosa del Colegio Particular Claretiano de Trujillo (1994-99).

Es de destacar que en el ejercicio de sus funciones RP Ronel Ángel Chipana Peña CMF alcanzó los siguientes logros: implementación del nivel inicial en el Colegio Claretiano de Lima, certificación de la calidad con la norma ISO 9001:2008 del Colegio Claretiano de Lima, certificación de la calidad con la norma ISO 9001: 2015 del Colegio Claretiano de Lima, y, auditoria de seguimiento de la certificación de la calidad con la norma ISO 21001 del Colegio Claretiano de Trujillo por la empresa SGS.

Finalmente, es de destacar la labor académica del RP Ronel Ángel Chipana Peña, quien ha realizado: editoriales para la Revista Signos del Centro de Colegios Católicos, tesis para obtener el grado de Maestría "influencia del modelo de costos en la efectividad de gestión de calidad en la institución educativa particular claretiano de lima 2017", y, el blog personal: Maestro Claretiano: http://maestroclaretiano.blogspot.com.

Por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese una felicitación y reconocimiento al RP Ronel Ángel Chipana Peña CMF.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar una merecida felicitación y reconocimiento al RP Ronel Ángel Chipana Peña CMF.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción al RP Ronel Ángel Chipana Peña CMF, en su domicilio, sito en: Avenida Húsares de Junín N°1355 Urbanización La Arboleda, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Lima, 10 de octubre de 2022

www.jburgos@congreso.gob.pe
Av. Abancay N°251 – Oficina 510 – Edificio Complejo Legislativo

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 s
Motivo: Soy el autor del documento